

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****53****CASARRUBUELOS****LICENCIAS**

Se solicitada licencia de actividad para taller de reparación de vehículos (mecánica), que se desarrollará en la calle Roma, número 1, nave 33; con referencia catastral número 1229702VK3417N0034XS, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Casarrubuelos, a 17 de noviembre de 2017.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(02/37.372/17)

